



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2018

VISTO el Expte. N° 27035-15 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales dispone mediante resolución n° 204-2018 aceptar las renunciaciones presentadas por las Profesoras Ana María Cudmani y Leonor Vela de Lecuona como Jurados del Concurso para cubrir un cargo de Secretario Docente para la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento y designar en su reemplazo a las Profesoras María Esther Ferreyra y Marcela Estrada;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1279 2018

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.